



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D.^a Ana María Romero Obrero (PSOE-A)

Concejales:

D.^a María Dolores Amo Camino (PSOE-A)
D. Antonio Javier Casado Morente (PSOE-A)
D.^a Rafaela Ávila de la Rosa (PSOE-A)
D. Miguel Luque Madueño (PSOE-A) *
D.^a Ana María Fernández Madueño (PSOE-A)
D. Antonio Ramón Cañadilla Madueño (PSOE-A)
D.^a Rocío Soriano Castilla (P.P)
D.^a Josefa Trillo Gómez (P.P)
D Luis Navarro García (IULV-CA)

No asiste, justificando su ausencia:

D José Romero Pérez (PSOE-A)
D Francisco Jesús Béjar Capet (P.P)
D.^a María de la Concepción Salas Aguilar (IULV-CA)

Secretario Acctal:

D.^a María Josefa García Palma

Interventora:

D.^a María Dolores Teruel Prieto

En las Casas Capitulares de la Ciudad de Montoro, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Ana María Romero Obrero, asistido del Secretario General Accidental D. Sergio Pozas Iglesias, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para este día y hora.

Declarada por la Presidencia abierta la sesión, tras comprobarse por el Secretario General Accidental, la existencia de quórum para su válida constitución, por unanimidad de los nueve Sres. asistentes del total de trece que suma el número legal de miembros de esta Corporación, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta, se decidió a iniciativa de la Presidencia:

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

- Dar la bienvenida a la nueva Interventora D.^a María Dolores Teruel Prieto y agradeció que aceptara y se incorporara en el peor momento del año a la Intervención Municipal de este Ayuntamiento y haber elaborado el Presupuesto en tan poco tiempo.

A continuación se analizaron los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.-En votación ordinaria por unanimidad de los nueve Sres. asistentes del total de trece que suma el número legal de miembros de esta Corporación, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta, se acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria de veintiocho de noviembre y extraordinaria y urgente de fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

2.- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PRESENTADO POR D. JOSÉ ROMERO PÉREZ.- *Por unanimidad de los nueve Sres. asistentes del total de trece que suma el número legal de miembros de esta Corporación, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta, se decidió la inclusión en el Orden del Día este asunto, según establece el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

A requerimiento de la Presidencia el Sr. Secretario General Accidental dio lectura del escrito presentado el quince de diciembre de dos mil diecisiete por el Concejel Socialista Don José Romero Pérez, renunciando a su condición de miembro de este Ayuntamiento, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de esta Corporación celebrada el día trece de junio de dos mil quince.

La Sra. Alcaldesa dijo que había formado parte de la Corporación durante diez años, en los que había trabajado incansablemente demostrando su capacidad de gestión y su valía, que se marcha tal como vino, solo se lleva, dijo el cariño de quienes hemos trabajado con él y del pueblo de Montoro. Le deseó lo mejor en esta nueva etapa de su vida y agradeció el trabajo realizado en nombre del Grupo Socialista y, también dijo, se atrevía hacerlo en nombre del resto de los Grupos Municipales y de la ciudad de Montoro.

De conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003, el Pleno por unanimidad de los nueve Sres. asistentes del total de trece que suma el número legal de miembros de este órgano, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta se adoptó el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D José Romero Pérez a su condición de concejal de este Ayuntamiento y a todos los demás cargos que ejerce derivados de esta condición.

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

SEGUNDO: Dar cuenta de este acuerdo a D. José Romero Pérez y al Patronato de la Fundación Jesús Nazareno.

TERCERO: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D^a María Jesús Rodríguez Amor, que ocupa el puesto numero 9 en la lista electoral del PSOE en las elecciones locales del año 2015.

3.- DAR CUENTA DECRETO.- Los nueve Sres. asistentes, del total de trece que suma el número legal de miembros de este órgano, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta, tomaron conocimiento de la siguiente Resolución:

-Resolución nº 1818/2017 por la que se delega en la concejal Delegada de Educación y Juventud de esta Corporación D^a Ana María Fernández Madueño la representación de la Alcaldía en la sesión de Comisión de Absentismo Escolar el día 2 de noviembre de 2017 a las 09:30 horas en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, por tener que atender en la misma fecha otros asuntos relacionados con este Ayuntamiento. (BOP nº 210 de 7 de noviembre de 2017)

4.- RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN Nº 2187/2017 DE RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL ACUERDO PLENARIO 31 DE OCTUBRE DE 2017 DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 43 BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.- Previo dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, en votación ordinaria, por unanimidad de los nueve Sres. asistentes del total de trece que suma el número legal de miembros de esta Corporación, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta, se acordó el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Ratificar la Resolución nº 2187/2017 de rectificación de error material padecido en el acuerdo Plenario de fecha 31 de octubre de 2017 de aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 43 bajo la modalidad de suplemento de crédito que copiado dice así:

"Habiéndose advertido que existe un error material en el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 31 de octubre de 2017 por el que se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 43 bajo la modalidad de suplemento de crédito, al comprobarse que la suma de todas las partidas que integran el expediente no es la que aparece como total de 310.057,22 euros sino que debería aparecer un total de 314.057,22 euros, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas procede rectificar dicho error aritmético padecido en el citado expediente desde su inicio, es decir en el acuerdo de aprobación inicial y arrastrado en la elevación automática a definitivo y publicado BOP nº 232 de 11/12/2017.

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

Dada la necesidad de efectuar los gastos que en el se incluyen antes de fin de año

RESUELVO

PRIMERO: Rectificar el error material padecido en el acuerdo Plenario de 31 de octubre de 2017, por el que se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 43 bajo la modalidad de suplemento de crédito y que tras su exposición pública ha sido automáticamente elevado a definitivo y publicado BOP nº 232 de 11/12/2017, de forma que donde dice:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3210.21200	Educación-Conservación de colegios	3.000
3300.22609	Cultura- actividades culturales	3.000
3400.22609	Deportes- Actividades deportivas	5.000
3370.22609	Juventud-Actividades	3.000
1650.22100	Alumbrado público- Suministro	10.000
1650. 22799	Alumbrado público- trabajos realizados por otras empresas	30.000
1610.22101	Agua Potable- Deuda Convenio 2011	46.057,22
3331.62300	Teatro- maquinaria	53.167,40
1640.62200	Cementerio- edificios	156.832,60
4540.63201	Camino- inversiones de mantenimiento	4.000,00
	TOTAL.....	310.057,22€

b) las aplicaciones presupuestarias que ceden crédito son las siguientes

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9290.50000	Gastos imprevistos- Contingencias	310.057,22€
	TOTAL.....	310.057,22€

DEBE DECIR:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3210.21200	Educación-Conservación de colegios	3.000
3300.22609	Cultura- actividades culturales	3.000
3400.22609	Deportes- Actividades deportivas	5.000
3370.22609	Juventud-Actividades	3.000
1650.22100	Alumbrado público- Suministro	10.000
1650. 22799	Alumbrado público- trabajos realizados por otras empresas	30.000
1610.22101	Agua Potable- Deuda Convenio 2011	46.057,22
3331.62300	Teatro- maquinaria	53.167,40
1640.62200	Cementerio- edificios	156.832,60
4540.63201	Camino- inversiones de mantenimiento	4.000,00
	TOTAL.....	314.057,22€

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

b) las aplicaciones presupuestarias que ceden crédito son las siguientes

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9290.50000	Gastos imprevistos- Contingencias	314.057,22€
	TOTAL.....	314.057,22€

SEGUNDO: Someter a ratificación Plenaria esta Resolución y publicarla en el BOP."

5.- PRESUPUESTO GENERAL 2018.- Por unanimidad de los nueve Sres. asistentes del total de trece que suma el número legal de miembros de esta Corporación, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta, se decidió la inclusión en el Orden del Día este asunto, según establece el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Sra. Alcaldesa dijo que habían pasado dos años y medio desde que se celebraron las últimas elecciones municipales en mayo de 2015, unas elecciones que se realizaron en uno de los peores momentos de nuestra historia, en el que Montoro estaba padeciendo de forma intensa las consecuencias de los recortes impuestos por el Gobierno del Partido Popular, a todo lo cual habría que sumar una reforma de la Administración Local, diseñada con el objetivo de limitar la autonomía municipal, hasta convertir a los Ayuntamientos, en meros *satélites* de la Administración Central. Dijo que los Ayuntamientos nos encontramos defendiendo la "autonomía local" pero con pocas capacidades fundamentalmente por la Ley de Bases de Régimen Local, por las reglas de gasto, por las tasas de reposición de personal público y por la imposición de un corsé económico a través de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Los Ayuntamientos somos la institución mucho más cercana a las personas y por ello, nos ocupamos cada vez más de dar respuesta a las necesidades que nuestros vecinos y vecinas y que nos lo demandan, la última red de seguridad y, nos cueste lo que nos cueste tenemos que atender la demanda aunque tengamos dificultad. Dijo que los organismos supranacionales que están llamando la atención sobre el alarmante aumento de la desigualdad en España y denunciando que los ricos son más ricos y los pobres más pobres y ante ello nos encontramos en un escenario de gobierno con competencias cruzadas y responsabilidades compartidas con otras Administraciones que tenemos que dar respuesta a través de distintas líneas de presupuesto y competencias. Dijo que en este marco el Presupuesto General de la Entidad Local de Montoro asciende a 7.268.463,16 €. Señaló que, una vez estabilizada la situación de las cuentas del Ayuntamiento y tras haber tomado las medidas pertinentes para ordenar la deuda y afrontar su reestructuración sin poner en peligro la prestación de los servicios públicos y las políticas sociales, es el momento de afrontar nuevos retos, pasando de una deuda viva en el año 2015 del 70% al 37,73 % en 2017, pasando de los 6,5 millones de euros a 3,8 millones de euros. Dijo que se garantiza las necesidades básicas de nuestros vecinos y se encuentran hoy en una ciudad más solidaria, problemas complejos, que requieren soluciones complejas, dijo que quisiera poner en valor el trabajo de tantos y tantas profesionales que dedican lo mejor de sí a la tarea de rescatar vidas rotas y en ese sumar entre todos. Agradecía la colaboración con la Diputación de Córdoba y la Junta de Andalucía para cubrir todas las competencias que se recogen en la Ley de Servicios Sociales y en la Ley de Dependencia, dijo que en concreto a lo largo del

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

año 2017, se han concedido más de 60 ayudas concedidas para cubrir necesidades básicas como el pago de suministros básicos de luz y agua, de ayuda al alquiler y de ayuda de compra de material escolar. Señaló que se había modificado la Ordenanza de Emergencia Municipal en el sentido de conceder una ayuda de transporte y de alimentos a los transeúntes que llegan a nuestra localidad de paso y se han ampliado los tramos económicos teniendo en cuenta la realidad de los miembros que componen cada unidad familiar dentro de los requisitos generales de los beneficiarios. Son ayudas concedidas para aquellos sectores de la sociedad que se encuentran en situación de emergencia social y asociaciones cuyas actuaciones complementan a las competencias en situaciones de emergencia social, para ayuda social se ha dispuesto 50.000 euros y dentro de ellas se está estudiando unas ayudas a estudiantes con el fin de que puedan tener mayores oportunidades y finalicen sus estudios, ayudas al tercer mundo por 20.400 euros, ayudas a Cáritas Parroquial con 3.000 euros más y una subvención en especie de hasta 200 euros en tickets de autobús para transeúntes y a la Asociación del ALZHEIMER con 5.000 euros. No nos podemos olvidar la partida de ayuda a domicilio derivada de la Ley de la Dependencia que supondrá en 2018 que el Instituto Provincial de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Córdoba transferirá al Ayuntamiento de Montoro, una vez deducida la aportación económica del usuario la cantidad de 1.056.244,80 €, aumentando respecto al año actual en mas de 200.000 euros. Recalcó que Andalucía está soportando cerca del 80% de la financiación de este servicio, haciendo un esfuerzo extraordinario para seguir haciéndolo. El servicio de Ayuda a Domicilio tiene una vital importancia para las personas en situación de dependencia ya que este servicio tiene un importante impacto en el empleo, sobre todo en un colectivo con mayor dificultad de inserción laboral, como son las mujeres. Dijo que el empleo es uno de los principales mecanismos de protección frente a la exclusión social y la única vía real de acceso a los derechos económicos. De esta manera se ha tratado de favorecer, la inserción laboral o la vuelta al mercado de trabajo a través de diferentes programas como el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de la Junta de Andalucía que nos ha subvencionado y apoyado para la contratación de 50 personas en 2017 y, que ya se ha convocado nuevamente para 2018, el Programa de Empleo Social por el que la Diputación Provincial de Córdoba que junto al Ayuntamiento ha subvencionado la contratación durante este año ha superado las 25 personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad, destacó que se había mejorado la calidad de los empleos sociales, pues ahora el tiempo mínimo de contratación es de 2 meses a jornada completa, a todo ello hay que sumarle los contratos eventuales de limpieza viaria, edificios públicos, jardines y obras, etc que ha superado las 300 personas contratadas, el Programa Emple@ Joven más de 22 y el Programa +30 más 25, el Programa EMPLE@ JOVEN, Tu Primer Empleo y la aportación de otras Administraciones para las obras PFEA, que han sido mas de 250 contratos en el año 2017 y tenemos previsto una aumento para el 2018 hasta los 425.585,31 euros.

-En cuanto a los Gastos de personal en el 2018 crece un 073% con creación de tres plazas nuevas, un Técnico A2 interino, una plaza de Auxiliar Administrativo, y una de Administrativo en promoción interna y se cubrirán las dos plazas de policía local vacantes.

- En cuanto a Educación que es otro pilar fundamental del Estado de Bienestar y a ello nos vamos a dedicar en cuerpo y alma, dentro de nuestras competencias, no solo mediante el mantenimiento de los instalaciones que realizamos en los centros educativos

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

sino también, a través de actividades relacionadas con la salud, cultura, nuevas tecnologías, igualdad, Consejo Local de la Infancia y Adolescencia y la colaboración con las AMPAS, con los distintos Institutos. Cabe destacar como intervención importante durante este pasado curso, la sustitución de las cubiertas del edificio de Educación Primaria del CEIP San Francisco Solano además de, la actuación que ya está prevista por parte de la Consejería, basada en la retirada del amianto presente en el CEIP Epora y otras actuaciones como la realización de obras por importe de casi 400.000 € para la ampliación del IES Galán Acosta y la comprobación de las cubiertas del IES Santos Isasa, así como no podemos olvidar la construcción del nuevo colegio de Ntra Sra del Rosario. Dijo que en el próximo 2018 continuaremos colaborando con las actividades que realicen nuestros centros educativos y AMPAS además de, promover otras desde el propio Ayuntamiento y a aquellas que se realicen a través del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia, y seguiremos trabajando para conseguir que Montoro sea nombrado Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF. Del mismo modo, continuaremos trabajando en la reversión de la desigualdad y lograr construir una sociedad igualitaria no es una tarea reservada a las mujeres sino también el compromiso de esta lucha de los hombres, trabajar por la igualdad, por la no discriminación, y, por la no violencia es una prioridad para este Ayuntamiento. Asimismo, trabajamos también por la conciliación de la vida laboral y familiar, apostando, por la Escuela Infantil Municipal “Los Pequeñines” con un horario de 7:30 a 17:00h para nuestros/as pequeños/a de 0 a 3 años totalmente individualizados por edades y con una magnífica cocina casera y destinando más de 270.000 euros.

- En cuanto a Juventud nos dedicamos de manera incansable a tener presente a este sector de la población y poniendo en marcha una gran variedad de actividades, cursos y talleres y algunos de ellos enmarcados dentro del Programa Formativo “MONTORO JOVEN” y en el 2017 ha sido más de 15 cursos y más de 800 chicos y chicas han pasado por los distintos cursos, además también dentro de las actividades de juventud está la Ludoteca Municipal y en este año han participado alrededor de 80 niños y niñas durante los meses de julio y agosto, ampliado la edad a la que ha estado dirigida, abarcando así, desde los 4 años hasta los 12, seguimos también con alternativas que prioricen la práctica deportiva, el trabajo en equipo y en las que los jóvenes sean los principales protagonistas y todo esto se ve reflejado en el Programa “SUMMER YOUNG” y que seguiremos poniendo en marcha el próximo verano y no se puede terminar sin hablar de la Casa de la Juventud que se trata de un espacio bien equipado en el que además de realizar cursos y talleres, se prestan un sinfín de servicios (expedición y renovación de DNI, citas para el SAE y SEPE, curriculum, etc), gracias todo ello a la magnífica labor del equipo de profesionales y por ello la partida de actividades de juventud se manifiesta con un crecimiento de más del 75 %. Dentro de la situación económica actual exige un modelo de desarrollo, cuyos objetivos sitúan en el centro el bienestar general, el empleo de calidad y el desarrollo sostenible, social y ambiental y por lo tanto el apoyo a los incentivos a la creación de trabajo autónomo, a la generación de empleo estable, a la consolidación del trabajo autónomo de la pequeña empresa con subvenciones a empresas con 54.100 €. El gobierno municipal seguirá apostando por Centro Comercial Abierto y la Asociación de Comerciantes de Montoro con una subvención nominativa de 10.000 euros, para el apoyo y asesoramiento a los comerciantes locales y su participación en actividades como la organización del Zoco de las tres culturas y unas subvención a Unión de Consumidores de Córdoba con 300 €. A ello se

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

une que en las últimas décadas se ha ido sucediendo una serie de actuaciones en materia de movilidad en las ciudades, incluida la nuestra que es un reto en el horizonte el reducir el uso del vehículo privado, pero mientras tanto se viene implantando el autobús, por un lado el Convenio con el Consorcio Metropolitano de Transportes de Córdoba hasta los 31.000 Euros con un crecimiento del 24% y por otro el servicio de transporte de viajeros a nivel local totalmente gratuito y con un presupuesto para este fin 49.210 Euros, y además recientemente entró en vigor la Ordenanza de regulación horaria de aparcamientos en la zona Centro Histórico para acceder a los servicios comerciales, administrativos y de restauración y dentro del transporte público apostamos también por el taxi.

-En cuanto a Medioambiente la sostenibilidad y el reto del cambio climático sobre el que tenemos que trabajar desde ya, con actuaciones firmes y contundentes, se ha constituido la Red de Huertos Sociales que ha permitido poner en uso 36 huertos sociales nuevos pero también estamos trabajando por una mejora en la gestión de residuos que nos permita una recogida selectiva, implantando la recogida puerta a puerta de cartón en establecimientos comerciales y de vidrio en los establecimientos de hostelería y estamos trabajando con EPREMASA para el tratamiento de los residuos domésticos y queremos a nuestra ciudad con espacios y zonas verdes por ello se han plantado en este 2017 con casi 1000 árboles, arbustos y planta, porque creemos en una ciudad sostenible. Ciudad Sostenible y Habitable

- En cuanto al urbanismo orientado a acciones, muchas veces pequeñas, que no hacen posible quizás grandes titulares, pero que cumplen su promesa de mejorar efectivamente la vida de los que vivimos aquí y esto se concreta en una ciudad de verdad, la que pisamos cada día para ir a la compra, al trabajo, para llevar a nuestras hijas al colegio, me refiero a baldosas, baches, farolas, barandas, poyatos y la reducción de barreras arquitectónicas, por ello tenemos que seguir trabajando por una ciudad accesible, cómoda y transitable para todos nuestros conciudadanos. Hemos y seguiremos haciendo un especial esfuerzo para impulsar la rehabilitación de edificios y la renovación y mejoras de calles y espacios urbanos y tenemos previsto para el año 2018 la mejora de espacios en casi de todos los barrios de nuestro municipio, así como la mejora del sistema de evacuación de pluviales en Plaza de Santa María, la reconstrucción del Pilar de las Herrerías, la mejora de la calzada romana, la mejora de la cubierta piscina de invierno municipal, la mejora Rotonda Ctra. A-309 de entrada a Montoro, obras de insonorización y climatización en Guadalinfo, la renovación urbana de la Plaza de San Miguel, la demolición del vial Sor Sofía Martín Bernardo, la impermeabilización de la Piscina de verano, la impermeabilización de la Alberca Huertos Sociales, la construcción de nuevos nichos y calles, la adquisición de máquina de cine del Teatro, la reforma del aula de música, la mejora de las instalaciones del Arboretum, la renovación de la Piscina Infantil, la nueva Biblioteca dentro de Planes Provinciales, el soterramiento de contenedores, a través de subvenciones FEDER de Diputación de Córdoba la renovación de instalaciones de alumbrado, una subvención al Gobierno de España para la rehabilitación del Ayuntamiento para la instalación de ascensores, una subvención a la Junta de Andalucía para la reforma del campo de fútbol, esto supone más de 2,2 millones de euros que vamos a invertir en mejoras de nuestras calles y de nuestras instalaciones para el próximo año 2018. Tampoco hay que olvidar que a través de la Junta de Andalucía se pondrá a disposición 21 nuevas viviendas régimen de alquiler.

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

- En cuanto a la Cultura, dijo que el Ayuntamiento de Montoro apuesta por la cultura y la Semana Santa y a nuestras tradiciones con más de 200.000 € y que también se incorpora las subvenciones en especie por acompañamiento musical durante la Semana Santa y una subvención nominativa a la Agrupación de Cofradías y Hermandades de Montoro y a los que se añade los programas culturales propios del Ayuntamiento como ABECEDARIA, PLATEA, ENREDATE O EL CIRCUITO PROVINCIAL y de esta manera llevamos la cultura Barrio a Barrio, las noches del Castillo, la Semana de teatro infantil, la programación de teatro anual, Cine y al Concurso de artes plásticas y sin olvidar una de las inversiones más importantes para el 2018 que es construcción de la Biblioteca.

- En cuanto al Deporte con más de 267.000 € para monitores deportivos o aquellas disciplinas como el tenis, natación, bádminton y subida Ciudad de Montoro, sin olvidar la piscina y gimnasio municipal.

Finalizó diciendo que este era el Presupuesto municipal para el 2018 y que no podía terminar sin agradecer el trabajo de todos sus compañeros del equipo de gobierno por el trabajo realizado durante todo el año así como la colaboración del personal voluntario, eventuales y por supuesto empleados públicos de este Ayuntamiento, tanto funcionarios como laborales, ya desarrollen sus funciones en la Administración municipal, siempre defendiendo que la gran parte del éxito político es la profesionalidad, la entrega, la amabilidad de todos empleados públicos.

En este momento, siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos se incorpora D. Miguel Luque Madueño.

Seguidamente intervino el Sr. Navarro García, Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA, quien señaló que en primer lugar y como cada año quiere agradecer el trabajo realizado por los técnicos de este ayuntamiento en la elaboración de los presupuestos estando hasta el mismo día de hoy realizando modificaciones sobre el mismo. Dijo que le gustaría hablar de un presupuesto participado por los vecinos de Montoro, como cada año venimos reclamando, un presupuesto que sienta sus bases sobre la participación e implicación de los montoreños en la toma de decisiones, que conecte con cada barrio, con cada colectivo y aporte lo mejor de él, un año más no ha sido así, pero este grupo arranca el compromiso del equipo de gobierno socialista de avanzar en la participación ciudadana, para lo cual se promoverá un plan de formación ciudadana, donde se formará a los habitantes de nuestro pueblo, sobre cuáles son las formas de participación e intervención en la vida municipal que como ciudadanos tenemos. Que les gustaría hablar de un presupuesto que garantice el acceso a la vivienda de todos los ciudadanos, pero hasta donde las competencias alcanzan no es posible, arrancamos pues el compromiso del equipo de gobierno socialista de conocer, el número de viviendas vacías, así como fomentar entre propietarios y Junta de Andalucía, y a través de los Agentes Colaboradores, la búsqueda de alquileres sociales. Que les gustaría hablar de un pueblo verde, que sus calles y barrios luzcan árboles, arbustos y jardineras, que las calles de nuestro pueblo tengan macetas y no pivotes o bolardos, y así arrancamos el compromiso del grupo socialista de iniciar un plan local de arbolado urbano, embellecimiento y mejora de entornos urbanos de forma sostenible, que sembrará árboles de sombra

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

en las calles de nuestro pueblo, que por sus características y dimensiones lo permitan, así como el embellecimiento de entornos urbanos con plantas y arbustos. Dijo que por ejemplo, se sustituirán bolardos por jardineras, proponemos para ello calles como, Calle Antonio Enrique Gómez, la calle Córdoba para todos los montoreños, así como calle Cervantes o Avenida de Andalucía, todo ello teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a barreras arquitectónicas se refiere. Dijo que un pueblo verde y que se promueve el transporte público, así pues hemos alcanzado un acuerdo para el desarrollo de un programa de instalación de marquesinas en aquellas paradas en las que exista posibilidad de espacio. Asimismo, se señalarán las paradas del autobús urbano y se especificarán en las mismas los horarios de paso. Dijo que para el grupo de Izquierda Unida los más pequeños de nuestro pueblo, los niños y niñas también son un factor importante y al cual hay que tener en cuenta en las distintas actividades que realiza nuestro ayuntamiento, por eso, no debería importar cuál es la situación económica que los menores viven en casa, pues deben tener el derecho de acceder a los servicios municipales, para ello hemos acordado con el equipo de gobierno la gratuidad del servicio de ludoteca de verano para aquellos colectivos que se encuentre en situación de vulnerabilidad, para lo cual se realizará una modificación de la ordenanza reguladora del precio público de este servicio municipal, que tendrá en cuenta estas situaciones especiales. Dijo que les gustaría hablar de la derogación todos y cada uno de los puntos de la Ley Wert, la famosa ley de educación, que acabamos con las trabas para garantizar la educación de los jóvenes de nuestro pueblo, evidentemente desde nuestro ayuntamiento, carecemos de la capacidad, pero si se mantiene en el presupuesto una partida para becas al estudio, propuesta que también partió de este grupo político, confiamos en sacar adelante las bases lo antes posible, esquivar las trabas administrativas y poder consolidar estas subvenciones municipales, el equipo de gobierno contará con nuestro apoyo en este aspecto y aportaremos las experiencias municipales de otros ayuntamientos gobernados por izquierda unida, donde estas ayudas ya son una realidad. Dijo que el grupo municipal de Izquierda Unida no olvida la cooperación al desarrollo y consigue un aumento en esta partida que lejos del objetivo del 0,7% del gasto público reafirmado permanentemente en España por todos los partidos políticos, y en acuerdos concretos nacionales como el Pacto de Solidaridad firmado por Loyola de Palacios en el año 1995, ratificada en la Cumbre de Monterrey en el 2000, y en los Objetivos del Milenio para el 2015, mejora la situación con respecto al presupuesto del ejercicio económico anterior. Dijo que evidentemente, este no es nuestro presupuesto, pero si es el presupuesto que entendíamos que el partido socialista podría asumir, hemos optado por conseguir pequeñas grandes cosas, a intentar grandes cosas que no llegan a un acuerdo. Dijo que eran conscientes de que nos dejamos grandes temas, de que hay diferentes aspectos que necesitan de un vuelco total, de una nueva perspectiva, de otro enfoque, pero por la experiencia de este mandato, hemos podido corroborar que como dice el refrán, quien mucho abarca poco aprieta, y que si profundizábamos en propuestas como en otros presupuestos, que conllevaran mayor complejidad y compromiso por parte del equipo de gobierno, era mucho más difícil conseguir algo. Damos por tanto, un voto de confianza, que se va a trasladar en seguimiento por parte de este grupo, para que los acuerdos que hemos plasmado sobre el papel se cumplan. Vamos a mantener una posición vigilante y vamos a exigir resultados, por lo que el voto de su grupo es favorable.

A continuación intervino la Sra. Soriano Castilla, portavoz del grupo municipal Popular. En primer lugar dijo que se sumaba a las palabras de agradecimiento que habían ma-

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

nifestado del resto de los compañeros en cuanto a los técnicos y a la recién llegada interventora que se había estrenado con la elaboración de los presupuestos para el próximo año. Replicó a la Sra. Alcaldesa la entradilla de su intervención y que le había parecido curiosa y justifica su falta de gestión o pésima gestión culpando a Rajoy. Dijo que el grupo popular solicita a la Alcaldesa que reconozca sus debilidades y asuma sus fracasos y deje de culpar a otros, y que está segura que no era culpa de Rajoy que en seis días se cambie el borrador del presupuesto tres veces y que el último borrador de los presupuestos lo había recibido el día de hoy a las dos de la tarde. Dijo que los presupuestos del 2018 son unos presupuestos de apariencia. Dijo que aparentemente este año tenemos un presupuesto superior al del ejercicio 2017 donde lo que realmente aumenta en este presupuesto son los ingresos provenientes del bolsillo de los Montoreños ya que aumentan los ingresos por impuestos indirectos y los precios públicos, hasta un 8% más prevé el Ayuntamiento ingresar con el impuesto del IBI y hasta un 80% más prevé ingresar con los presupuestos públicos de teatro y por montar carpas en la feria pensando el ayuntamiento en recaudar 10.000 euros o así al menos está presupuestado, será que para 2018 se tiene pensado cobrar más por montar carpas o cobrar por conceptos que antes no se cobraban y hay que rentabilizar el recinto ferial que cada vez se queda más pequeño y para el próximo año se está previsto con la instalación del nuevo apeadero de autobuses en mitad del recinto ferial sin tener en consideración a que ya estaba previsto su colocación en otro sitio para lo cual Montoro gastó más de 800.000 euros que después se ha quedado inutilizado. Dijo que en cuanto a los gastos dijo que todo es una auténtica apariencia o pantomima porque vuelve a aparecer en el presupuesto cosas que ya estaban presupuestadas en años anteriores y cosas que ya se vienen vendiendo durante años consecutivos como por ejemplo el arreglo de las rotonda de entrada que ya la el año pasado venía presupuestada y que fue una propuesta del partido popular y se ha pasado el año en blanco y no se ha ejecutado, sin embargo 50.000 euros estaban presupuestados que no sabemos dónde han ido a parar y eso sí que entiendo que sería algo que debería de explicar la Alcaldesa, pero para el 2018 se vuelve a presupuestar el arreglo de la rotonda, pero esta vez solamente se destinan 10.000 euros, por lo que llega a la conclusión si el año pasado se infló el presupuesto 40.000 euros que no sabemos en qué se han gastado porque la rotonda de entrada sigue estando igual que siempre y seguimos teniendo una entrada al pueblo que Montoro no se merece. Dijo que también sigue siendo una apariencia que el grupo socialista diga que destina más dinero a cooperación al desarrollo siendo unos 20.400 euros, es decir, a realizar proyectos en el tercer mundo, para los más necesitados, cuando el año pasado el presupuesto era de 20.000 euros, es decir un 2% menos que para el 2018 y solo ejecutó 15.000 euros, es otro claro ejemplo de inflar partidas para luego gastar el dinero en otra cosa eludiendo el control de la oposición. Pero lo que desgraciadamente sí es una realidad es que en el presupuesto para el 2018 baja un 25% la partida para la contratación de personas para el arreglo de las calles y querían bajar un 20% la partida de contratación para personal de limpieza, aunque finalmente a propuesta del grupo popular se mantiene la partida con la misma cuantía. Eliminan la subvención para el fútbol-sala femenino y se sigue sin apostar por el turismo y sin embargo presupuestan para pabellón deportivo más de 40.000 euros cuando el propietario de los pabellones de Montoro es la Junta de Andalucía. Dijo que en el presupuesto se aumentan las partidas genéricas, los gastos varios, otros trabajos realizados por otras empresas, publicidad y propaganda por otras empresas, es decir, las partidas que son cajón desastre. Por último señaló que también es una apariencia y un paripé que nos pidan propuestas año tras año a los grupos de la oposición para luego no admitir ni negociar

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

ninguna de ellas y por supuesto es vergonzoso la falta de transparencia de la Alcaldesa que no ha enviado apenas ninguna documentación que nos permita estudiar y poder ejercer la labor de control de manera efectiva. Dijo que la realidad es que el Partido Popular ha presentado propuestas encaminadas que mejorarían la vida de los montoreños como el aumento o en su caso mantener la dotación económica de las partidas referidas a contratación de personal temporal de vías públicas y limpieza viaria, un plan de empleo local para combatir las cifras de paro y fuga de jóvenes de nuestro municipio, un aumento de las partidas destinadas a promoción turística que podría llegar a ser la principal fuente de riqueza y generación de empleo si se aportara por el turismo, un programa local de adecentamiento de fachadas traseras del casco histórico, la conexión de aparcamientos de calle jardín con el casco histórico, un aumento de la partida de arreglo de caminos rurales, la instalación de toldos en zona comercial, la revisión de las partidas destinadas a políticas sociales y situaciones de emergencia social y la revisión de convenios con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Como se puede ver todas las propuestas son más que asumibles por el equipo de gobierno, y si tuvieran un mínimo de voluntad para dialogar y consensuar, que no es el caso, nosotros en cambio entendemos que las aportaciones hechas por el grupo popular van encaminadas a la creación de empleo y riqueza, a intentar solucionar un problema tan grave como tiene Montoro como el tema del aparcamiento, a dar oportunidad de empleo a los más vulnerables, embellecer Montoro y apostar por el turismo como sector estratégico, arreglar los caminos rurales que conducen a fincas de olivar teniendo en cuenta la importancia del olivar para las familias de nuestro pueblo y estar del lado del tejido asociativo, cofradías, entidades sin ánimo de lucro y de las familias en situación de emergencia social, pero está claro que las políticas del grupo socialista van en otra dirección, por lo que el voto de su grupo es en contra.

A continuación intervino el Sr. Casado Morente, Portavoz del Grupo Socialista. Comenzó su intervención trasladando su reconocimiento al servicio de Intervención por el trabajo desarrollado para que hoy podamos debatir los presupuestos de este Ayuntamiento. Dijo que este año se merecían un reconocimiento especial, por las especiales circunstancias en las que se ha prestado el servicio. Asimismo quería aprovechar estas fechas en las que finalizamos el año para reconocer el trabajo que se desarrolla por el resto de áreas, como Secretaría, Casa de la Juventud, Policía, Vías y Obras, etc. y que no sirve de nada presentar y aprobar unos presupuestos, si luego no dispones de recursos para ejecutarlos, del recurso más importante, que es el personal que presta los servicios municipales. Agradeció y felicitó a la Alcaldesa, en la dirección y coordinación política de estos Presupuestos y a continuación comenzó a explicar en qué consistía el Presupuesto del Ayuntamiento de Montoro para el 2018 y que ascendía a la cantidad de 7.268.463 € lo que supone un incremento del 27 %.

- Con respecto a los Gastos de Personal (capítulo 1), se observa un incremento del 0'73 % y se ha apostado por la creación de 3 plazas de carácter estable.

-Con respecto a los Gastos en Bienes Corrientes (capítulo 2) podemos observar un incremento de un 1,27%, manteniendo nuevamente las actividades realizadas en el municipio y de apoyo al asociacionismo musical y al mundo cofrade. Por lo que se

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

refiere a los servicios en materia social, de desarrollo económico, cultural, igualdad y juventud, teniendo en cuenta que en su mayoría son competencias impropias y/o delegadas, se ha apostado de forma relevante en las siguientes áreas:

- *Igualdad 10.000 €
- *Instalaciones de ocupación del tiempo libre 20.100 €
- *Deporte: 70.600 €
- *Juventud: 45250 € con un incremento casi del 80%
- *Cultura: 85500 €
- *Guardería 45.100 €
- *Centros docentes: 67.500 €
- *Vías públicas: 71.500 €
- *Parques y jardines con 52.500 €
- *Desarrollo económico, turismo, comercio y agricultura: 64.500 €

*Aposta por la mejora del transporte interurbano y urbano con el Transporte gratuito lo que supone una cuantía casi de 50.000 euros anuales y una financiación de los viajes al Consorcio metropolitano de Transporte que supone una cuantía de de un presupuesto de 31.000 Euros un 24 % más que el 2017.

-En cuanto a los Gastos Financieros (capítulo 3), que son la liquidación de los intereses que paga el Ayuntamiento por las deudas con los bancos, se reduce un 18,98% debido a la refinanciación de la deuda que se llevó a cabo y a la amortización parcial anticipada llevada a cabo a mediados de año.

-Por lo que se refiere a las Transferencias Corrientes (capítulo 4), que son las destinadas a favorecer el desarrollo económico, así como a promover el bienestar social de los montoreños acumulan en 2018 un total de 664.122 euros cuyo fin es promover la prosperidad y afianzar el bienestar económico y social de los montoreños. Se apuesta por el sector del comercio hasta una cuantía de 60.000 euros. Seguimos mostrando nuestro apoyo al sector deportivo a través de convenios nominativos concediendo subvenciones al tenis, natación, bádminton y Subida Ciudad de Montoro. Se dota la partida de apoyo al sector asociativo con 70.000 €, al cual se añade la ayuda a las AMPAS hasta los 6.000 euros.

-En cuanto al fondo de Contingencias (capítulo 5) para hacer frente a las posibles eventualidades que surjan a lo largo del ejercicio debiendo llevarse a cabo posteriormente modificaciones presupuestarias ha disminuido un 60,5%. Entre otras, para las posibles desviaciones en las obras que se autorizaron en 2017 y que continúan ejecutándose en 2018, para indemnizaciones y proyectos pendientes de informes y autorizaciones, y para las posibles eventualidades que surjan a lo largo del ejercicio para las que sea necesario contar con crédito urgentemente, por ejemplo, por riesgo de derrumbe de muros o cualquier eventualidad.

- En cuanto a Gastos en Inversiones Reales, (Capítulo 6), la cuantía que se destina a inversiones es de 364.300 euros incrementándose en un 20,20%. Dijo que la

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

colaboración con otras Administraciones se verá reflejada en un aumento del número de proyectos que hará que se eleve la cuantía en inversiones, e igualmente supondrá un incremento de la contratación de personas desempleadas.

- En cuanto a Gastos en Transferencias de Capital (capítulo 7) se incrementa el gasto respecto al ejercicio anterior con un 316%. Se invierte en Planes Provinciales en la rehabilitación de un edificio municipal destinado a Biblioteca y la continuación de soterramientos de contenedores.

- En cuanto a Gastos en Activos Financieros (capítulo 8) no sufre variación y en cuanto a Gastos en Pasivos Financieros, más bien se produce un decremento como consecuencia de la refinanciación de la deuda y la amortización anticipada de deuda.

- En cuanto a los ingresos por Impuestos Directos, se mantienen los ingresos por IBI de naturaleza urbana.

-En cuanto a los ingresos por Impuestos Indirectos, se mantiene lo presupuestado en 2017.

-Se mantienen prácticamente los ingresos de Transferencias Corrientes. Este capítulo prácticamente se mantiene con respecto al del ejercicio anterior.

-Los Ingresos Patrimoniales se mantienen.

- Los ingresos de Transferencias de Capital se mantienen.

-La misma cantidad se ha presupuestado para los ingresos de Activos Financieros; y en cuanto a los Pasivos Financieros, no está contemplado que este Ayuntamiento solicite préstamo para el 2018.

Dijo que el hecho de que este Ayuntamiento no vaya a solicitar préstamo, no significa que no se vayan a realizar inversiones, pues éstas están prevista la participación de otros proyectos que vengan cofinanciados con otras Administraciones Públicas y para el año 2018 se prevé una inversión de casi 2.400.000 €.

Dijo que la elaboración del presupuesto consiste en una estimación de los ingresos que se prevén tener, y conforme a ellos establecer cómo los vamos a gastar. Y en este sentido queremos señalar que en estas previsiones iniciales de Ingresos y Gastos no se incluyen servicios tan relevantes como la Ayuda a Domicilio derivada de la Ley de la Dependencia, con más de un millón de euros o las aportaciones de otras Administraciones para obras PROFEA con 736.000 €.

Mostró su agradecimiento al grupo municipal de IULV-CA por su apoyo en la aprobación del presupuesto y en cuanto a sus propuestas, le dijo, que tenían que matizar

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

algunas cosas como por ejemplo la sustitución de bolardos por jardineras o la gratuidad del servicio de ludoteca. En cuanto al censo de viviendas vacías, señaló que no era competencia municipal y finalizó su intervención diciéndole al Partido Popular que las propuestas presentadas para el 2018 eran un resumen de las que presentaron el año anterior, y que eso era una inocentada hacia los ciudadanos de Montoro porque cree que con esas propuestas no se cumple una gestión de gobierno y a continuación explicó las propuestas presentadas por el partido popular:

-Aumentar o en su caso mantener la dotación económica de las partidas referidas a contratación de personal temporal de vías públicas y limpieza viaria.- Dijo que no solamente no bajan sino que sube pero en otros conceptos y que están las eventuales y no eventuales.

-Plan de empleo local.- Dijo que el Grupo Popular sabía que el Ayuntamiento de Montoro no tenía competencia en materia de empleo pese a lo cual se sigue intentando destinar todos los recursos disponibles en la contratación de personal. Hay Administraciones que nos ayudan a combatir este problema como la Junta de Andalucía mientras que otras, como el Estado ni está ni se le espera ya que cuando hemos tenido propuestas de Planes Especiales de empleo para el personal agrario tampoco nos han dado una respuesta positiva.

- Aumento de las partidas destinadas a promoción turística de Montoro.- Dijo que el año pasado hubo una subida importante en la partida de turismo y que no lo apreciaron y ni les interesaba y pese a ello este año se mantiene y volvió a señalar que había Instituciones y Administraciones que se acuerdan de Montoro y otras que no, como, por ejemplo, la Diputación de Córdoba, que nos ayuda a sostener programas turísticos y que tienen gran repercusión para Montoro. Afirmó que en el año 2014 nuestro municipio fue visitado por 7.000 personas, en el 2016, por unas 9.000 y el año 2017 aún no está cerrado, por lo que aún no puede facilitar los datos.

-Programa local de adecentamiento de fachadas traseras del Casco Histórico.- Dijo que no entiende porqué se centra sólo en las fachadas traseras y no las delanteras así como que el Ayuntamiento carece de competencia en materia de urbanismo y de vivienda para llevar a cabo ese tipo de actuaciones y que era un tema delicado ya que afecta a viviendas de particulares.

-Conexión aparcamiento de la Calle Jardín con Centro Histórico.- Dijo que lleva años diciendo que se está intentando llegar a un acuerdo con la Delegación de Cultura para que el aparcamiento de la calle Jardín tenga salida a Plaza de España.

-Arreglo de caminos: Cita cuatro, que son Roza Alta, Mojapiés, Corcomé y Pizarranga.- Señala que Montoro no tiene 4, sino 78 caminos, y repararlos todos es complicado pero es un compromiso del equipo de gobierno y lo asumen. Señala que este año se han arreglado 30 caminos.

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

-Toldos en zona comercial.- Señala que esta petición llega tarde porque ya está concedida la subvención para esta actuación para comercios de Calle Corredera y Calle Cervantes. Hay que buscar la colaboración de los comerciantes de la zona y de los vecinos que se van a ver afectados por la instalación de dichos toldos.

-Revisión de convenios con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Señala que el Grupo Popular debería señalar a qué asociaciones y entidades se refiere en concreto.

-Revisión de las partidas destinadas a políticas sociales y situaciones de emergencia social.- Señala que esta materia ha sido explicada en profundidad por la Sra. Alcaldesa.

En definitiva, el Grupo Socialista considera que las peticiones realizadas por el Grupo Popular quedan subsumidas en el Presupuesto que se está debatiendo y que agradecen el apoyo del Grupo de IULV-CA.

Nuevamente intervino la Sra. Alcaldesa. Dijo que unos días escuchó a una compañera del Parlamento Andaluz diciendo que ya hay una tradición navideña en Andalucía que es el voto en contra de los Presupuestos por parte del Partido Popular.

A continuación realizó las siguientes consideraciones:

Señaló que está convencida de que, en estos dos años y medio, nuestra ciudad sigue avanzando. Desde mayo de 2015 se ha trabajado para establecer una cooperación leal con el conjunto de las Administraciones Públicas, independientemente del color político que las gobernase.

Y todo ello a pesar de que desde algunas posiciones, se ha intentado permanentemente transmitir lo contrario, que la gestión del Ayuntamiento es un desastre, cuando en realidad se desconoce dicha gestión.

Continúa la Sra. Alcaldesa diciendo que como este es un debate sobre el presupuesto y la situación de Montoro, cree conveniente aportar algunos datos al respecto que son significativos:

- Que la situación de desempleo en Montoro es grave es cierto como también lo es que al equipo de gobierno le preocupa muchísimo. En ese sentido desde mayo de 2015 hasta noviembre de 2017, el paro registrado en la ciudad de Montoro ha descendido en 376 personas. Es decir más de 12 parados menos cada mes. Vamos a seguir trabajando en esa línea a través de los Planes de Empleo de Diputación y de la Junta de Andalucía porque el Estado no ayuda en este ámbito. De hecho se le ha pedido un Plan extraordinario de Empleo al Gobierno de España y no lo ha concedido, a

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

diferencia de lo que ha hecho en otras Comunidades Autónomas. Además la provincia de Córdoba es la más castigada por el Gobierno de España ya que es la última provincia de España en inversiones.

Dijo que entre enero y noviembre de 2017 se han celebrado más de quinientos contratos, que el Capítulo I sube un 0,7%. Además hemos pasado de 200.000 euros a 500.000 euros por contratos eventuales. Hay partidas que no están incorporadas, como la del Profea u otros Planes de la Diputación y de la Junta de Andalucía, como el de exclusión social. Lo que estamos esperando es algún tipo de apoyo en materia de empleo por el Gobierno de España.

En cuanto al turismo señaló que se está trabajando en ese sector y que todos deseamos que lleguen más turistas a Montoro pero lo cierto es que el número de visitas crece cada año más.

En referencia a los caminos dice la Sra. Alcaldesa que tenemos en Montoro 78 caminos, que suponen una longitud de 276 Kilómetros y el Grupo Popular se centra sólo en cuatro. Recuerda que hemos hecho mejoras este año en treinta caminos y dos respecto de los que solicita que se arreglen ya se han repasado este año y otro el año pasado.

Por todo ello desde el equipo de gobierno se considera que hemos emprendido el camino de la recuperación y que el camino está aún plagado de dificultades, como las altas tasas de temporalidad en las contrataciones o la precarización de los salarios, pero desde luego, nuestro modelo de Ciudad no es el de los recortes y la pérdida de derechos

Es un camino que abre puertas a la esperanza, porque a pesar de todas las dificultades que nos quedan por superar, lo cierto es que está convencida de que estamos en mejor camino, para crear riqueza y un empleo digno con el que reducir las dolorosas cifras de paro.

Nuestro modelo de ciudad no es el de un Ayuntamiento tutelado como si fuera menor de edad por el Gobierno de España. Nuestro modelo de ciudad no es el que pone la contabilidad por encima de las personas. Al contrario, queremos una ciudad abierta y tolerante, que ponga a las personas y sus necesidades en primer lugar, una ciudad donde se dialogue y se consensue, donde se colabore con el resto de administraciones, donde se continúen los proyectos que son buenos para la ciudad, una ciudad que apueste por el conocimiento y la innovación, accesible y asequible, amable para vivir y atractiva para invertir.

Señaló que los proyectos no son sólo ladrillos. Un proyecto es también ayudar a las personas que peor lo están pasando o aprovechar el inmenso potencial que tienen nuestros jóvenes. No comparto que se mida la validez de un proyecto por los metros cúbicos de hormigón gastado o por kilómetros de camino que se arreglen.

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

Para ella, afirmó, un proyecto nuevo también es la empresa que se crea, el emprendedor que saca el negocio adelante, un nuevo producto o un nuevo servicio que los cordobeses ponemos en el mercado. En definitiva, la aplicación del conocimiento y del saber hacer.

Tenemos la voluntad de acabar lo que se empieza y acabarlo bien. Creo que es bueno para esta ciudad que nos demos y que demos a otros que conseguimos aquello en lo que nos empeñamos. Que somos una ciudad con voluntad y fe en su futuro. Estamos dedicando todo mi esfuerzo a ello.

Asimismo se nos dice que no dialogamos con la oposición.

Dirigiéndose a la Portavoz del Grupo Popular la Sra. Alcaldesa dice que, vistas sus últimas críticas, está claro que hay dos modelos de gobernar esta ciudad, uno el suyo, basado en el ordeno y mando y otro el nuestro, en el que entendemos que estamos obligados a gestionar la confianza que nos ha otorgado la ciudadanía, desde el diálogo y la búsqueda de consensos con la sociedad montoreña.

Este Gobierno optó desde el primer día por tomar todas y cada una de sus decisiones, guiados por el bien común, sin pensar en quién vota a qué partido, sino en beneficio de nuestra ciudad.

Lo que no compartimos es la crítica continua, según la cual no se hace nada bien desde el equipo de gobierno aunque los datos digan lo contrario.

Pero si lo que entienden por dialogo es que nos dejemos imponer su modelo conservador, ese no es el camino.

Por último, la Sra. Alcaldesa señaló que quiere destacar el apoyo de Izquierda Unida y dice que, a pesar de que no compartamos orígenes, aunque sí tradición política, y de que en ocasiones tengamos planteamientos diferentes, cree que debemos ser capaces de construir un ejemplo de entendimiento y colaboración leal.

Por alusiones solicita el uso de la palabra la Sra. Soriano Castilla, quien señaló que la intervención de la Sra. Alcaldesa ha estado plagada de insultos y descalificaciones a pesar de que su actitud en este Pleno ha sido impecable. Dijo que solamente se ha limitado a analizar los datos del Presupuesto y a presentar las propuestas de su Grupo. Cree que el tono de su intervención ha sido cordial dentro de las discrepancias de gestión que puedan existir con el equipo de gobierno y que si alguien ha insultado, ha sido la Sra. Alcaldesa a su persona o al Grupo Popular. Asimismo afirmó que la Alcaldesa es una autoritaria con el Grupo Popular y con el suyo propio y señaló que una disculpa por su parte sería lo más apropiado.

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, quien afirmó que si alguien debe pedir disculpas es la Portavoz del Grupo Popular, quien la ha calificado como autoritaria y señala que no debe inmiscuirse en el ámbito interno del Grupo Socialista, como ella no entra en los asuntos internos del Grupo Popular.

En votación ordinaria, con la abstención de los representantes del Grupo Popular (2) y el voto a favor de los representantes del Grupo Socialista (7) e IULV-CA (1), del total de trece que suma el número legal de miembros de esta Corporación, lo que representa más de su mayoría absoluta, se adoptó el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el año 2018 integrado por la preceptiva documentación recogida en el art. 168 del RD Leg 2/2.004 (Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) y 18 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, en dicho presupuesto general se fijan los gastos e ingresos en las cifras que por capítulos y por cada uno de los presupuestos reseñados se expresan a continuación:

A. Ayuntamiento de Montoro

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	AÑO 2018
I	GASTOS DE PERSONAL	3.266.402,52
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV	2.069.238,43
III	GASTOS FINANCIERO	38.420,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	664.122,09
V	FONDO CONTINGENCIA	143.346,20
VI	INVERSIONES REALES	364.299,45
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	454.235,91
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.398,56
IX	PASIVOS FINANCIEROS	262.000,00
	TOTAL	7.268.463,16

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	AÑO 2018
I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.927.088,87

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

II	IMPUESTOS INDIRECTOS	41.346,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	451.257,45
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.700.584,36
V	INGRESOS PATRIMONIALES	117.996,40
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.791,52
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.398,56
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	7.268.463,16

SEGUNDO: Aprobar la modificación de la plantilla de personal creando las siguientes plazas de funcionarios:

- Una plaza de Tecnico A2
- Una plaza de Auxiliar Administrativo
- Una plaza de Administrativo

TERCERO: Aprobar igualmente las bases de ejecución del presupuesto general y la plantilla de personal.

CUARTO: Exponer al público el presupuesto general inicialmente aprobado en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el apartado de transparencia de la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación.

QUINTO: Considerar definitivamente aprobado el presupuesto general, si durante el citado periodo no se presentasen reclamaciones.

5.- BIS 1.-CONVENIO DE COLABORACIÓN TIPO ENTRE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES, EN RÉGIMEN DE MEDIO ABIERTO, POR PARTE DE MENORES INFRACTORES E INFRACTORAS.- Señaló la Sra. Alcaldesa que se ha recibido un convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento para la ejecución de medidas, que sean impuestas a menores infractores e infractoras con vecindad o residencia en el municipio, como la prestación en beneficio de la comunidad, la asistencia para la realización de actividades reparadoras en favor de la sociedad que sean consecuencia de un proceso de conciliación y el seguimiento de la permanencia de fin de semana en el domicilio familiar por parte de miembros del Cuerpo de la Policía Local o, en su defecto, por otro personal funcionario que desempeñe estas funciones.

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Plaza de España, 1

Por unanimidad de los diez Sres. asistentes del total de trece que suma el número legal de miembros de esta Corporación, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta, se decidió dejar sobre la mesa este asunto para que sea abordado en la próxima sesión plenaria que se celebre.

6.- ACTIVIDAD DE CONTROL: RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión cuando eran las veinte horas y cuarenta y siete minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretario doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

0A95 E684 BF1D A5CC A19B



0A95E684BF1DA5CCA19B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Técnico de administración general POZAS IGLESIAS SERGIO el 11/1/2018